

# EL DIARITO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR, GERARDO PACHECO. C.

AÑO II

San José de Costa Rica, domingo 24 de Noviembre de 1895.

Num. 516

## EL DIARITO

**COCHES.**—La Empresa de Melico Gutiérrez es la mejor del país, no tiene rival y ninguna otra hasta ahora ha podido hacerle la competencia. Aparte de la seguridad que ofrecen todos sus carrajes, Melico tiene una alta calidad, sus coches están siempre tan limpios y aseados que dan un brillo superior al famoso betún de Mason y sus cocheros de los más escogidos, saben muy bien como deben tratar al público. Nosotros no dejaremos nunca de recomendar la Empresa de nuestro excelente amigo don Manuel A. Gutiérrez.

HOY domingo habrá turno á beneficio de la iglesia de San Francisco de Paula en Mata Redonda ó la Sabana.

La Directiva y la Junta de Edificación están altamente satisfechos del favor que el público les ha dispensado hasta ahora con su valioso contingente.

Doña Adelia C. de Montealegre, doña Julia A. de Rojas y demás señoras y señoritas esperan que esta vez los señores albañiles, los ve-

cinios del barrio y los muchos devotos acudan de la mejor voluntad á hacer lo mejor posible esta fiesta.

A las cuatro de la tarde de este domingo habrá en el mismo local una función de Pastores q' una persona ha ofrecido espontáneamente para que el producto de ella se destine al trabajo del templo.

**ALNAQUE.**—El amanaque arreglado al meridiano de San José que hace algunos años viene publicando don Vicente Lines, está ya de venta en la Librería Española.

**EL AHOGADO.**—Ayer se concluyó de hacer la autopsia del hombre que se encontró ahogado cerca del puente los Anonos. La causa de la muerte resultó ser ó el golpe de la caída ó ahogado.

**BODA.**—El apreciable amigo don Rafael Lizano G., vecino hace algún tiempo de Escasú, se casa con una guapa señorita de esa villa el viernes 29 del corriente.

Nosotros le deseamos á la nueva pareja un mundo de felicidades.

**CANDELAS.**—No hay du-

da, las candelas fabricadas por el Señor Velázquez en Puerto Escondido, al Norte de la Fábrica Nacional de Licores, son tan buenas como las extranjeras. Nosotros las gastamos continuamente y estamos satisfechos de la intensidad de su luz y de su duración.

## —POR CABLE—

Habana, Noviembre 20—Se dice aquí que España se prepara para hacer importantes reclamos contra el Gobierno de Venezuela, simultáneamente con los que ha presentado la Gran Bretaña. Se supone aquí que Francia se juntará con España, pues ella también tiene reclamos que hacer á la misma República.

Notician de Santa Clara que se ha librado gran batalla cerca de Macanagua, las fuerzas cubanas dirigidas por Máximo Gómez derrotaron al ejército español, matando al General Adave y dos de su Estado Mayor.

Notician de Madrid que las Cortes discuten un nuevo empréstito de quince millones de pesos, que sera adelantado en Enero.

Los amigos políticos del señor Romero Robledo aseguran que él dentro de pocos días pronunciará un importante dis-

curso sobre la cuestión cubana.

El General Martínez Campos ha aceptado los servicios militares de Mr. Vinston Lowar Churchill, hijo mayor del finado Lord Randolph Churchill. Este señor acaba de llegar á la Habana, tendrá el grado de Teniente de Húsares en el ejército español.

Londres, 20.—Los últimos telegramas de Constantinopla avisaban que el Sultán está muy alarmado por el estado de los asuntos de Asia Menor, que han llegado á tal punto, que su autoridad está enteramente des-apercebida. La noche del 16 del corriente la pasó al lado del instrumento telefónico dictando mensajes al telegrafista para los gobernadores de provincias, exigiéndoles hacer todo lo posible para restablecer el orden.

Se ha despachado un navío de guerra británico á Alenjan-dria, en donde se espera la pronta llegada del crucero americano *San Francisco*. Se ha despachado un navío de guerra francés á Beinnt. Se ha arreglado el casamiento de la princesa Enriqueta, hija mayor del príncipe Felipe, conde de Flandes y el príncipe Manuel de Orleáns.

Nueva York, 20. — Plata en barras, Londres, 30½ peniques; New York, de 87¼ á 68 centavos.

Key Best, 21. — Telegramas particulares recibidos de la Habana, notician que las operaciones militares de los españoles están temporalmente paralizadas debido á que el General en Jefe está asistiendo á su hijo menor el teniente José Martínez Cam-

pos, que está atacado de fiebre amarilla.

New York, 21.—El Coronel Fernando Figueredo, caudillo del partido revolucionario cubano, residente en esta, ha recibido una carta de que dá los pormenores de los ultrajes cometidos por los españoles en la provincia de Matanzas. Entraba un regimiento al mando del coronel Melino, que hace poco fué derrotado por la vanguardia de Máximo Gómez, se encontró con un grupo de mujeres y niños criollos del pueblito de Nayo Pino; al pasar los soldados, una de ellas se burlaba de los españoles, quienes cayeron sobre el grupo y pasaron mujeres y niños por el arma blanca; habían como 10 mujeres y 12 niños. El coronel Melino no dió ningún informe respecto á la carnicería, pero dos de las víctimas eran casadas con españoles residentes en Matanzas y estos se quejaron al General Martínez Campos. — Melino será sometido á consejo de guerra, se cree que los soldados serán fusilados.

## VARIETADES

### LAS PLUMAS.

En la China está prohibido usar las plumas de aves en los abanicos y en los sombreros de las damas. Allá se les da un empleo más honorífico: sirven de distintivo á las personas de importancia (aunque sean implumes) pues ellas, las plu-

mas, representan las principales condecoraciones... De suerte que la autorización para colocarse en el sombrero una pluma de pavo, por ejemplo, se considera como una de las mayores distinciones que emanan del poder imperial.

Según sea el valor en que se tenga el ave, así será la mayor ó menor distinción que da á la persona que tiene el derecho de usarlas, colocadas en el sombrero ó en el pecho.

Todo funcionario que se estime, ó todo oficial que se precie de valiente, no se mostrará satisfecho si no se adorna con una pluma de pavo, la cual se confiere en premio de grandes servicios civiles ó militares.

Comprende la condecoración tres clases: la pluma con un solo mechón en el vértice, la de dos y la de tres.

Esta última constituye un honor más alto que el Tosiön de oro ó el Gran Cordón de la Legión de Honor, y solo pueden llevarla los príncipes y los más altos funcionarios tártaros.

Ahora se le ha concedido al Virrey Li Hong-Tehang; quien será el primer chino que recibe tan extraordinaria prueba de favor.

La pluma de pavo se coloca en el sombrero oficial, por encima del cual sobresale 20 ó 25 centímetros.

Las plumas de cuervos las usan como distintivo de duelo por algún alto funcionario. Y después dicen que los chinos no son verdaderamente originales.

### A ULTIMA HORA.

Al entrar en prensa nuestro periódico, (8 p. m.) se nos asegura que acaba de fugarse un reo de la cárcel vestido de mujer.

—En este mismo momento hubo un amago de incendio en casa de don Gustavo Pradilla, frente á nuestra oficina. Felizmente pronto se contuvo. La Policía merece nuestros aplausos por lo activa.

LA REPUBLICA DE CUBA

Y LA  
MONARQUÍA ESPAÑOLA.

Todo hombre, que su cuna se haya mecido bajo el límpido cielo de la América y haya respirado el puro ambiente de sus exuberantes montañas, diviniza y rinde culto á las ideas de la patria, independenciam y libertad; y al evocarlas, su espíritu se eleva á las altas regiones del heroísmo.

Esas ideas, inspirando á Washington patriotismo sublime, hicieron que desde York Town señalase, con la espada en la mano, los destinos del Nuevo Mundo.

Esas ideas hicieron de los aztecas un pueblo grande, próspero y feliz.

Esas ideas produjeron el gran genio de Simón Bolívar, que sacando de la esclavitud catorce millones de hombres, los hizo ser ciudadanos libres.

Esas ideas, infundiendo en el corazón del pueblo cubano grande y patriótico entusiasmo, lo han lanzado á los campos de batalla, desafiando á la vieja monarquía española.

Esas ideas, ocasionando al vetusto león ibérico asmática sofocación, le hace agobiar la melena. Tal vez podrá la monarquía española asolar por algún tiempo á Cuba, manchar su trono con sangre y darle un poco de elevación con los huesos de los patriotas que sucumban en los combates; pero esas ideas que la asfixian, nunca podrá ahogarlas en la Isla, porque se aspiran en el ambiente y se toman en las aguas de sus fuentes cristalinas; y cuanto mayo-

res sean los sacrificios y más abundante sea la sangre que por ellas se derrame, volverán después á presentarse ante dicha monarquía con más brillo y robustez, pues ellas inspiran el heroísmo, la energía, la perseverancia y la abnegación; y la República Cubana, tendrá que aparecer espléndida en el fulgente carro de la libertad.

Está en la conciencia de todo el mundo que la universalidad de los hijos de Cuba desea vivamente constituirse en república libre, soberana é independiente; y entonces ¿qué derecho podrá la monarquía española invocar, á su favor, para retener la isla? Si invocáse la conquista y el ser más fuerte, sentaría una doctrina no sólo contraria á los principios de la justicia internacional que nos enseña la moderna civilización, sino también perjudicial para sus intereses, porque habiendo otras naciones más fuertes y más poderosas que España, cualquiera de ellas podría emprender una cruzada con el fin de hacerla desaparecer del mapa europeo; y el procedimiento quedaría justificado por esa misma doctrina: si fundase su derecho en la prescripción, incurriría en un absurdo manifiesto, porque la voluntad general del pueblo cubano ha proclamado la independencia; y esa voluntad es lo que constituye la soberanía popular, y uno de los caracteres esenciales de la soberanía es la imprescriptibilidad conforme á los inconcusos principios del Derecho público; por consiguiente, si la expresada monarquía alegase prescripción en el caso cuestionado, se opondría abier-

amente al criterio ilustrado de los publicistas del globo, y haría una grandísima desestimación del principio estimado de la soberanía popular; y como consecuencia lógica, tendría que cortar toda comunicación con Francia, Suiza, Estados Unidos y otras repúblicas de América, en donde, ese principio es estimado como uno de los dogmas más sagrados.

La monarquía española no podrá justificar ante la historia, ante el derecho, ante la civilización esa guerra tenaz y asoladora que ha declarado al heroico pueblo cubano.

¡Qué! ¿Habrá olvidado la monarquía española los campos de Carabobo, Boyacá, San Mateo, Ayacucho, Junín y Maipó?

¿Se escapará á la inteligencia de la repetida monarquía que los cubanos están haciendo el mismo papel que desempeñaron los héroes castellanos de las Navas de Tolosa, de Santa Fé del Real y de Bailén?

UN CENTRO AMERICANO.

(De "El Occidental" de Santa Ana, República del Salvador).

—CLUB—

“HERMANOS MACEO.”

Se convoca á todos los socios para la reunión que tendrá lugar el Lunes 25 del presente mes á las 7 p. m. en el local de costumbre,

Se suplica la asistencia, pues se tratarán varios asuntos importantes.

S. Güell.

Pte.

Gregorio Santisteban,  
Srio.

**AVISOS**

**ISIDRO MARIN C.**  
ABOGADO Y NOTARIO.

Esquina opuesta á don Hector Pollini  
cerca de las Alcaldias. 75 varas al Sur del  
Mercado.

**EL DOCTOR URIBE.**  
MÉDICO Y CIRUJANO.

despacha en la Botica del Dr. Rojas,  
frente al lugar que ocupó la Merced.

Discoteca pájaros y animales de toda  
clase. Se le encuentra en el Museo Na-  
cional.

**ADAN LIZANO.**

Especialidad en retratos de niños

Frente al Imperial Hotel

— F. DE FIENNE Y C<sup>da</sup> —

FOTOGRAFIA

Situada donde estaba El Herald, Calle 20 N., á  
50 varas de la Administración de Correos,  
Número 128

**“EL DIARITO”**

DE  
OFICINA Y TIPOGRAFIA

TIP. EL DIARITO.

**D. H. ENGLÉS,**  
CASA DE MR. CHASE,—ATRAS DE LA IGLESIA DE  
LA DOLOROSA.  
Da lecciones de francés á \$ 1-50 á domicilio  
y \$ 1-00 en su casa, por mes.

**VINOS FRANCESES**

de mesa y de consagrar cognacs garantizado  
legítimos vende á precios sin competencia  
EDUARDO CHARPENTIER h.,  
Único Agente del acreditado vino Catoy  
propiedad de los señores Tounon y C<sup>da</sup>

**TACIO CASTRO**

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA  
Tiene su oficina en la casa de Comisio-  
nes y remates de Mr. B. CHEUY.  
Calle Central, Oeste n<sup>o</sup> 335 y 343.

**BUEN NEGOCIO**

JOSÉ MATÍAS SALAZAR.  
Vende su establecimiento situado en  
la esquina N. E. de la plaza del Hospital  
ó lo dá en arrendamiento.  
Esto es un magnífico negocio.  
No hay que perder la ocasión.

**LA ESTRELLA.**

FABRICA DE PUROS Y CIGARRI-  
LLOS DE LA HABANA.  
Depósito de los legítimos tabacos de  
la Habana, Jamaica é iztepeque, etc.  
Siempre tiene gran surtido de puros  
y cigarrillos de excelente calidad  
precios muy bajos.  
Hago constar que mi estable-  
cimiento no tiene sucursal y  
que sus tabacos se elaboran en  
la misma fabrica.  
CEFERINO A. CAÑIZARES.  
Propietario.  
50 varas al N. del Teatro Variedades

**SE VENDE**

Vende una casa esquinera situada en  
la Calle 22, á cien varas del Colegio de Se-  
ñoritas. La casa mide 16 varas de frente  
por 23 de fondo.  
Para precio y condiciones entenderse  
en su casa de habitación con don  
MIGUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ.

**FELIPE CARMONA.**

Se hace cargo de toda clase  
de trabajos concernientes al  
charol y barniz, así como tam-  
bién reparación de muebles.  
Antigua Calle de la Merced,  
Sur.

**AVISO**

Durante mi corta ausencia del país, de-  
jando poder generalísimo á mi señora Doña Valenti-  
na B. de Lamicq.

E Lamicq.

San Jose 5 de Noviembre de 1895.